

Denominación del Título	Máster Universitario en Diseño Galénico y Biofarmacia
Universidad solicitante	Universidad de Navarra
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud
Curso de implantación	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La información es completa, está bien organizada y es fácilmente accesible.

La definición de las competencias se ajusta a la información incluida en la memoria de verificación.

Se aporta el perfil de egreso y el de ingreso. Es importante incluir los criterios y las pruebas de admisión del mismo.

También se encuentran disponibles la normativa de permanencia y la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos. La información relativa al reconocimiento de créditos cambia ligeramente respecto a la desplegada en la memoria verificada. Se produce una pequeña adaptación de dicha normativa al incluir la posibilidad de reconocer hasta un 15% de créditos procedentes de títulos propios y/o experiencia profesional, lo que supone una actualización de la normativa correcta y deseable. Se recomienda formalizar este cambio con la preceptiva modificación.

Toda la documentación oficial relacionada con el Título está disponible de forma pública. Se sugiere añadir una breve explicación de cada uno de estos documentos para un posible estudiante que no esté familiarizado con esta información.

Dimensión 2. El estudiante

La información está muy bien estructurada. La estructura del plan de estudios se presenta por un lado de forma sintética (por módulos, coincidentes con lo indicado en la memoria verificada) y de otro de forma más extensa. En esta última vía es dónde se puede acceder a la información de lo que son las guías docentes propiamente dichas (por materias).

En cuanto a las guías docentes sería recomendable revisar que todas ellas guardaran la misma estructura. En algunas de las materias falta información, ejemplos: en Trabajo de Fin de Máster no están disponibles los horarios de tutoría, etc.

Dimensión 3. El funcionamiento

En la página web del Máster hay un enlace a la página de la Facultad de Farmacia, en ella está disponible de forma pública toda la documentación, procesos y procedimientos de dicho plan.

En cuanto al funcionamiento del sistema interno de garantía de calidad, la Universidad dispone de una memoria anual de análisis de resultados dónde se aportan datos de algunos de los procedimientos de dicho sistema en este Máster concreto como la satisfacción del estudiante con el programa formativo y el desarrollo de la enseñanza; etc. Se recomienda implementar y obtener datos del funcionamiento de todos los procesos, en especial del que tiene que ver con la evaluación de la calidad docente del personal académico.

Los procesos analizados generan una serie de puntos fuertes y débiles a abordar. Se recomienda realizar una reflexión de mayor calado sobre los mismos y poner en marcha las acciones para solventar los puntos débiles identificados.

Dimensión 4. Resultados de la formación

Las estimaciones de los indicadores aportados son bastante buenas y mejoran las previstas en la memoria de verificación. En este sentido, la tasa de abandono ha sido del 0% y se estimó en 20%; complementariamente, la tasa de graduación ha sido del 100% y se previó en un 80%.

En cuanto a la evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso mejora pero muy escasamente en el transcurso de las dos ediciones del Máster. Más concretamente, en el curso 2009/2010 se matricularon 4 estudiantes, esta cifra aumentó a 5 en el curso 2010/2011. Según la memoria de verificación se ofertarían un total de 15 plazas de nuevo ingreso en el Máster.

Los tres Trabajos de Fin de Máster presentados son coherentes con los objetivos y competencias del Título. Hay que señalar además que su calidad académica es excelente, especialmente la del segundo trabajo aportado.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken